

Toluca de Lerdo, México, 22 de septiembre de 2016.

Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Muy buenas tardes.

Bienvenidos, señores integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Le voy a pedir al Secretario Técnico que pase lista de presentes y haga la verificación del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, señora Presidenta.

Les voy a pedir a las y los representantes, a ustedes, Consejeras, decir “presente” para confirmar su asistencia.

Se encuentra con nosotros la maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

La doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos:

Por parte del PAN está la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por parte del PRI está el licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Y el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del PRD, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por parte del PT, el actuario Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Y el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por parte del Verde Ecologista, el licenciado Óscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por parte de MORENA, el licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el licenciado Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y su servidor, como Secretario Técnico, por lo que le informo, Presidenta, que hay quórum legal para poder sesionar válidamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Dé lectura del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El orden del día que se propone es:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaración de instalación de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
4. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décimo Novena Sesión Ordinaria.
5. Informe de la Secretaría Técnica.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Bien, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día.

¿Tienen algún comentario o sugerencia?

También les consulto si es de su interés agendar algún punto para que sea tratado en asuntos generales.

De no ser así, le pido, Secretario Técnico solicite a los representantes de partido su consenso y a los Consejeros integrantes de la Comisión su voto para aprobar el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora les pediría a ustedes, Consejeras, si existe la aprobación del orden del día. Si es el caso, favor de expresarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Por unanimidad de votos fue aprobado y por el consenso de las y los representantes de los partidos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es declaración de instalación de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. Vamos a proceder a la declaración de instalación de esta Comisión, por lo que les pido amablemente puedan ponerse de pie.

A los integrantes de esta Comisión, a la Consejera, a las y los representantes de partidos políticos, diré lo siguiente: En Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2016, mediante el acuerdo IEEM/CG/78/2016, el Consejo General determinó la integración de diversas comisiones ante el inicio del Proceso

Electoral Ordinario 2016-2017 para elegir titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, entre las que se encuentra la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, señalándose en el punto de acuerdo primero, inciso c), como integrantes de la misma a la Consejera, doctora María Guadalupe González Jordan; el Consejero, maestro Saúl Mandujano Rubio y como Presidenta, la de la voz.

Asimismo, como Secretario Técnico el Director de Partidos Políticos, así como un representante de partido político acreditado ante este Instituto.

Cuando se trate de asuntos correspondientes a la Unidad de Comunicación Social, la Secretaría Técnica de esta Comisión será ocupada por la titular de dicha área.

En ausencia del Secretario Técnico, asumirá sus funciones como Secretario Técnico Suplente, el titular de la Subdirección de Prerrogativas, Acceso a Medios, Propaganda y Difusión de la Dirección de Partidos Políticos.

Siendo las 12:25 horas del día 22 de septiembre de 2016, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 183, fracción I, inciso c), del Código Electoral del Estado de México, así como lo determinado en el punto de acuerdo primero, inciso c), del acuerdo IEEM/CG/78/2016, emitido por el Consejo General de este Instituto, se declara formalmente instalada la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para estar en condiciones de ejercer sus atribuciones.

En el marco de la declaratoria... Bueno, tomemos asiento, por favor.

Ya me siento en la misa.

En el marco de la declaratoria de la instalación de esta Comisión, esta Presidencia desea consultar a los representantes de los partidos, desde luego a la Consejera integrante de esta Comisión, si desean hacer uso de la palabra.

De parte del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Primeramente, a esta representación le gustaría hacer un reconocimiento a quien el día de hoy no nos acompaña, pero que encabezó los trabajos de la Comisión en todos los meses anteriores; es un reconocimiento al trabajo realizado y también hacer un llamado a esta nueva Presidencia, a esta nueva integración de Comisión, en el tenor que los trabajos que se realizaron durante los meses anteriores se llevaron a buen puerto bajo un esquema de comunicación, bajo un esquema de

consensos y esta representación espera que siga de esa manera, en primera instancia.

Sin embargo, también quedaron pendientes varios puntos propuestos en el caso de esta representación, uno de ellos particularmente es el asunto de la apertura, a que se tenga publicidad de lo que se genera en estas comisiones.

No se ha querido abordar el tema, no se quiso abordar el tema en la Presidencia anterior, esperamos que en esta ocasión, de su parte pueda haber interés para que esto se lleve a cabo bajo los mecanismos que el Instituto tenga para hacerlo público.

Hoy con las nuevas tecnologías, seguimos insistiendo en eso, con las nuevas técnicas de la información y la comunicación pudiera darse esa oportunidad y esa posibilidad de que la ciudadanía pueda tener conocimiento de lo que se trabaja en esta Comisión, sobre todo en el manejo de uno de los instrumentos más importantes que tiene el Instituto para garantizar la imparcialidad y, sobre todo, el manejo de los financiamientos que tienen que ver con el monitoreo.

A nosotros sí nos interesaría que fuera un punto en la próxima Sesión Ordinaria, que pudiéramos abordar, lo planteamos desde este momento y vamos a ser muy insistentes en ello.

Por otro lado, nos llama mucho la atención, tal vez sea por falta de información o por el exceso de trabajo que se tiene, pero hasta el momento no hemos sido notificados de la publicación en gaceta de gobierno de los lineamientos de monitoreo anticipado.

No tenemos conocimiento de si esto ya se haya llevado a cabo y, si es así, le solicitaríamos de la manera más atenta lo pueda hacer llegar a esta representación, ya que es de interés de esta representación hacer la solicitud de llevar a cabo el monitoreo anticipado, toda vez que hay funcionarios públicos estatales y funcionarios públicos federales que de manera abierta, franca y pública han estado haciendo promoción y han estado haciendo difusión de lo que pudiera considerarse, y eso lo dejamos para las instancias correspondientes, lo que pudiera considerarse propaganda electoral y propaganda gubernamental.

Es de nuestro deseo hacer la solicitud, pero sí nos llama la atención que hasta el momento no se nos ha notificado sobre la publicación de los lineamientos de monitoreo anticipado. Y no queremos ser malpensados, nos interesa sobremanera que eso se haga en tiempo y forma y lo antes posible.

También, en ese sentido, solicitarle de la manera más atenta, Presidenta, que pudieran empezarse a generar ya las condiciones para tener, en su caso, lo necesario para llevarlo a cabo.

Por último, desearle todo el éxito del mundo al encabezar esta Comisión, que es la que junto con la de organización, es la que lleva trabajo durante el proceso electoral.

Por parte de esta representación, cuenta con la voluntad de llegar a consensos, de avanzar en todo lo que tenga que ver para sacar un proceso electoral pulcro y lo más limpio y transparente posible.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Agustín Uribe, anoto los tres temas que apuntas, mismos que estaré analizando ya como Presidenta de esta Comisión. No son nuevos, los escuché como integrante de la misma, pero ahora como Presidenta tomo nota de estos puntos, a fin de que sean revisados y, en su caso, se busquen los consensos necesarios para poder llegar a un buen puerto.

¿Alguna otra intervención?

De parte del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta, con su venia.

Esta representación quiere hacer extensivo el reconocimiento al trabajo que desarrolló la anterior integración de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, y obviamente dar un voto de calidad por el trabajo de esta nueva Comisión que se integra y que de manera acertada preside usted, maestra Palmira.

Creo que al ser un órgano colegiado de buena fe, estará encaminando los trabajos de esta Comisión dentro de los principios rectores del proceso.

Así, de esa manera, el Partido Revolucionario Institucional se suma y abona a la democracia haciendo su participación dentro de los cauces legales y de lo que marca la propia Constitución, tanto Política del Estado de México, como de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, también es de hacer dos precisiones, una en el sentido de que estaremos esperando, conforme marca la propia ley y la propia Constitución los tiempos, para que se lleve a cabo el monitoreo a propaganda gubernamental, que como es bien sabido y como ha sido un tema más que discutido en esta Comisión, este tipo de monitoreo únicamente tiene su inicio precisamente al dar parte las campañas electorales, que no podría ser de otra forma.

También, en ese sentido, si hubiese, como no tenemos conocimiento y como sabemos que no se da, pero hay a quienes les gustan jugar al oráculo de Delfos y hacer vaticinios en sentidos contrarios, que servidores públicos federales y estatales hacen promoción.

Bueno, pues tendrán los medios oportunos para hacer su queja o denuncia correspondiente, tendrán los medios jurisdiccionales para hacer valer lo que a su derecho convenga.

Sin embargo, ya ha sido criterio reiterado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y aun así de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de que no puedes hacer vaticinios sobre hechos futuros, es decir, se deben de concretar.

Si un servidor público estuviese generando algún acto que se presume como acto anticipado de precampaña o campaña, para esto no basta nada más la acción de decir, sino que se tiene que probar.

Pero al ser hechos inciertos sobre los cuales no se puede tener una certeza hasta el momento en que efectivamente haya una candidatura o haya sido aprobada una candidatura a su favor para que estos elementos puedan concatenarse debidamente y darse efectivamente estos actos anticipados de precampaña o campaña, no podemos prejuzgar al respecto, porque ya estos son criterios reiterados.

Creo que el camino no es a través de esta Comisión precisamente, sino hacer valer la queja o la denuncia de manera oportuna ante la instancia correspondiente, ya sea estatal, ya sea federal.

Si no tienen el conocimiento, con gusto esta representación los puede asesorar.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Luis Mazy, representante del PRI.

Estamos todavía en el marco de la declaratoria de instalación de esta Comisión, ¿alguna otra intervención?

El representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Espero no cruzarme en este fuego cruzado, pero a mí me parece que está bien lo que dicen quienes me anteceden, estoy de acuerdo, cada instancia tiene sus

facultades y sus momentos, y creo que el que nos corresponde en esta Comisión es precisamente desahogar y resolver lo que corresponde.

En ese sentido, creo que, respecto a la elección 2014-2015, sí debemos de ser en esta Comisión más cuidadosos, no tanto por la cantidad de elecciones que se van a dar, en aquella se eligieron tanta cantidad de municipios, tanta cantidad de distritos para efectos del monitoreo.

En ésta hay solamente una elección, pero me parece que las circunstancias históricas, concretas de este Estado, muy concretas de este Estado, los personajes de este Estado, y lo que se da en cualquier elección.

Además, no la demos a la ligera, tiene un peso muy específico y nuestra tarea es hacer las cuestiones de manera institucional, no solamente que aparenten estar bien, sino que se vean bien y que estén bien.

Sería muy lamentable que regresáramos al escenario que se dio en la elección 2014-2015, con los organismos o las empresas encargadas del monitoreo, en la cual fue reiterada el nivel de capacidad de las empresas.

Que en esta Comisión estemos muy atentos, no tanto para hacer un juego político, sino para cuidar la institución y las tareas de estas comisiones.

Aquí me parece que la política se hace allá afuera, pero el desarrollo de las facultades de vigilancia, de visión de esta Comisión, yo creo que sí las debemos de cuidar, porque la situación es muy delicada en el estado, y esto no es vaticinio, yo creo que es la lectura, el diagnóstico.

Estoy diciendo que esto es actual, por los que no están enterados o están atrasados de noticias.

Tratemos de ser ágiles en las respuestas, que seamos sensibles ante las opiniones.

Me parece que la buena intención es de todos los partidos y que sí estemos preparados para que, de alguna manera, sea como sea el mecanismo o el medio de vigilancia de medios de monitoreo, sí seamos más efectivos en corregir, si es que se da la necesidad.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Carlos Loman.

No advirtiendo... Sí. Emmanuel Cruz, del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias, Presidenta.

De igual forma, esta representación se suma al reconocimiento que ya han hecho otras representaciones, en torno al buen trabajo, al buen desempeño que realizó el maestro Mandujano al frente de los trabajos de esta Comisión.

Desearle lo mejor, Presidenta, en esta nueva etapa, nueva encomienda que le hace este órgano electoral; no es fácil, por los comentarios que ya se han hecho en esta sesión, se denota que no va a ser un trabajo fácil.

Por otro lado, comentarle a los compañeros del Revolucionario Institucional que, cuando menos, esta representación sí ha hecho uso de los medios legales correspondientes en torno a los comentarios que hace el compañero del PRD.

Quiero comentarles que nosotros tenemos interpuesta una queja en contra del diputado federal Alfredo del Mazo, por la promoción o súper promoción de su persona que ha hecho en todo el estado.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Emmanuel.

Nuevamente el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias. Buenos días.

Solamente para sumarme igual al reconocimiento de quienes se han integrado a esta Comisión y en la nueva integración, esperando y refrendando otra vez el compromiso del Revolucionario Institucional por genera acuerdos, consensos, diálogo, pero siempre en el marco de la Ley.

No vamos a estar aquí, esta representación, a contentillo de nadie, creo que la Ley está por encima de todos, más allá de las interpretaciones personales, jurídicas, filosóficas que cada uno le podamos dar.

Estoy convencido, creo que todos los que integramos aquí podemos aportar algo, abonar algo, construir un monitoreo, una vigilancia a esta elección entre todos, pero que nos ayude a todos, no solamente a un partido político, como tal.

Por ende, hago unas precisiones también a nuestro compañero de representación del Partido del Trabajo.

Qué bueno que hagan uso de sus derechos para interponer las quejas que deseen; también hago un exhorto para que nos actualicemos, en cuanto a los lineamientos que rigen, a lo que puede o no darse de violaciones.

También, lejos de señalar, cuidáramos nuestra propia casa, no es nada sencillo tampoco digerir a un dirigente estatal que prefiere utilizar o cuyo peso político es lo único que tiene cierto partido, porque solamente basan su figura en ella.

Igual, el intercambio de acusaciones aquí, insisto, están más allá de colocar espectaculares o de interpretaciones propias de la Ley.

Le diré a mi compañero respetuosamente, del Partido del Trabajo, que así como señala, también cuide su casa, creo que no es el único funcionario, en este caso, dirigente que tiene por ahí algunas observaciones.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. Gracias.

Fue la representación del PRI, en voz de Jorge Armando Rosas.

La representación del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias, Presidenta.

De igual manera, sumarnos al reconocimiento que ya ha manifestado los compañeros de representación, pero también quisiéramos reconocer el esfuerzo de la Secretaría Técnica, así como de su equipo en los trabajos que se han venido realizando en esta Comisión.

Además también reafirmar la postura de Acción Nacional, que siempre ha sido en el ánimo de abonar, apoyar a los trabajos que se realizan.

Sabemos que aún faltan trabajos por realizar, aún falta mucho por hacer, pero estamos seguros que los trabajos se vendrán realizando con la misma buena dinámica que se han venido dando en el marco del proceso electoral que hoy nos ocupa.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Marlene Miranda.

¿Alguna otra intervención?

De parte del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ÓSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ:
Muchas gracias, Presidenta. Y dándole la bienvenida.

Esta representación no quisiera dejar a un lado también, igualmente, el reconocimiento por los trabajos que vino desempeñando el anterior presidente de esta Comisión, el maestro Mandujano, con esa valiosa aportación, el valioso trabajo; igualmente, como quien me antecede en el uso de la palabra.

El trabajo que está detrás de todo esto, de lo que se realiza de parte del personal de la Secretaría Técnica, me parece que es de reconocerse también.

Por último quisiera solicitarle, Presidenta de esta Comisión, en la nueva integración, que de hoy en adelante que los trabajos que se están por realizarse, que sean en todo momento apegados a las leyes y normas aplicables y con todo el profesionalismo que se necesita y con esa misma intención que bien lo tuvo el maestro Mandujano, que era por medio de generar consensos y buenos acuerdos para poder lograrlo.

Sería en ese tenor.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Óscar Hugo López.

Quisiera tomar el uso de la palabra, decir que esta Comisión será, desde luego, muy importante para el proceso electoral ya en pleno desarrollo; desde luego, el tema de monitoreo, el tema de debates serán temas de intenso debate por sí mismos.

Pero estoy segura que todos los integrantes de esta Comisión podremos sacar a buen puerto los trabajos.

Por mi parte, refrendo mi anhelo, mi esfuerzo por construir los consensos que sean necesarios, en el marco de la legalidad, así como en otras comisiones lo he intentado hacer, estará siempre abierta al diálogo con cada uno de ustedes.

No tengo más que añadir. Nos esperan muchas sesiones, donde nos podremos explayar en los diversos debates que se estarán generando por los temas que tiene esta Comisión.

Un último tema, que no por ser el último es menos importante, también me sumo al reconocimiento de los trabajos hechos por el Consejero Saúl Mandujano, que en buena medida es por ello que encuentro una Comisión con buena voluntad de trabajo, de hacer todas las modificaciones que faltan a algunos Reglamentos.

Y donde está el Consejero Saúl Mandujano, que está ahora en otra Comisión, le hago extensivo este reconocimiento.

Bien. En virtud de que los documentos ya fueron circulados junto con la convocatoria y con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le solicitaré al Secretario Técnico pida el consenso de los representantes y el voto de las Consejeras electorales, para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Gracias, Consejera.

Si me permite dar cuenta de la mesa.

Se integra con nosotros el licenciado Jesús Eladio Romero Meza, por parte de Encuentro Social. Gracias; bienvenido, Jesús.

Gracias por sus comentarios.

Con gusto, Presidenta, les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Décima Novena Sesión Ordinaria y el Informe de la Secretaría Técnica, documentos que fueron circulados previamente con la convocatoria.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para esta dispensa de lectura.

Ahora le pediría a ustedes, Consejeras, si están de acuerdo con que se dispensen los documentos que mencioné previamente.

Si es el caso, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias, Presidenta.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Por lo que se aprueba por el consenso y por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. Gracias, Secretario Técnico.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El cuarto punto es el relativo a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Novena Sesión Ordinaria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En virtud de que ya dispensamos la lectura de dicha acta, junto con otros documentos, les pregunto a ustedes si es de su interés intervenir en este punto.

Sí, Luis Mazy del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Es en relación al informe que rinde la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Yo quisiera hacer un exhorto, de verdad, porque creo que se ha venido haciendo buen trabajo; sin embargo, por ahí hay algunos informes que no nos han hecho llegar ni de manera física ni de manera electrónica.

Hablo en particular de un oficio que se nos gira, donde nos hacen de conocimiento el acuerdo INE/CG662/2016, un acuerdo ante el Consejo General, el cual viene signado por el doctor Francisco Javier Jiménez Jurado, director, y el cual va dirigido al C. Jorge Armando Rosas Cuenca.

Ni el licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca ni su servidor hemos recibido este acuerdo y para ese efecto yo sí pediría que independientemente de que exista un propietario y un suplente, se cuenta con los correos de ambos, inclusive también del representante suplente ante el Consejo General, para que nos puedan hacer llegar esta información en tiempo y forma; porque creo que sí es delicado que podamos conocer en tiempo y forma este tipo de acuerdos, señora Presidenta.

Queda ahí mi intervención.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí. Gracias, representante.

Me parece una solicitud muy razonable la que hace Luis Mazy y, por favor, Secretario Técnico, le pido ponga atención en ese tipo de detalles.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, lo pondré.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Sí, Emmanuel Cruz, del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE EL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Sí, gracias.

Nada más también hacerle la misma solicitud al Secretario Técnico, ojalá que la atención se tenga con todas las representaciones de los partidos.

Ya de manera personal se lo había comentado al Director, que nosotros estábamos teniendo problemas con la información que nos enviaba por correo electrónico o cuando menos que nos notificaba que era así y al revisar los correos no teníamos nada.

Entonces sí solicitar que se ponga mayor atención en eso y revisar si este método de notificación está siendo el mejor y si no valorar la otra opción.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Emmanuel.

Estas intervenciones de los representantes del PRI y del Partido del Trabajo, me permiten hacer el siguiente llamado:

Aunado al reconocimiento que ya se ha hecho por parte de algunos representantes al trabajo realizado por parte de esta Secretaría Técnica, al cual me sumo; me sumo al reconocimiento al personal de la Dirección de Partidos, porque sin el mismo no sería posible el buen desahogo de los temas en esta sesión.

Sin embargo, parece que hay muchos espacios de oportunidad de hacer un trabajo más ordenado, más pulcro y eso, sin duda, va abonar en un mejor desarrollo de las sesiones que tengamos.

Así pues, estos comentarios que nos hacen estos representantes me permiten pedirle, Secretario Técnico, analice, valore este tema de comunicación oportuna, pronta no sólo con un representante o con dos de los que han tomado la voz, sino

con cada uno de los integrantes de la Comisión, llámense representantes de partido o Consejeros y Consejeras electorales, que integramos esta Comisión.

¿Tienen alguna otra intervención?

Estamos en el Informe.

No siendo así, se tiene...

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Estamos en la aprobación del acta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En el acta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: No, perdón, sí es el Informe de la Secretaría Técnica; el acta ya pasó, perdón, ya fue aprobada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: No existiendo más intervenciones, se tiene por presentado el Informe y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: El siguiente punto del orden del día, ya que fue aprobado lo que es el Informe de la Secretaría y con mucho gusto tomo nota de lo aquí dicho, para poder eficientar esta comunicación entre todas y todos, con mucho gusto lo llevo a cabo, sería el relativo a asuntos generales y no fueron agendados asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Bien. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se tiene por clausurada la Primera Sesión Ordinaria, siendo las 12:48 horas del día 22 de septiembre de 2016.

Muchas gracias y muy buena tarde.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Primera Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a Medios

- ✓ Se realizó el monitoreo a las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- ✓ Se dio seguimiento vía Internet a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.
- ✓ En fecha 2 de septiembre, se remitió oficio IEEM/CAMPYD/0722/2016, a la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se hace de su conocimiento el informe de la Secretaría Técnica rendido en la Décimo Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión efectuada el 29 de agosto del presente año, además de los anexos respectivos.
- ✓ En fecha 6 de septiembre, mediante oficios (IEEM/DPP/0963/2016 al IEEM/DPP/0980/2016) se remitió a los Consejeros integrantes del Consejo General, a los representantes de partidos políticos acreditados ante la CAMPyD, al Secretario Ejecutivo y a la titular de la Unidad de Comunicación Social, la siguiente información correspondiente al mes de agosto:
 - El resumen del monitoreo aleatorio para verificar la transmisión de los mensajes institucionales de las autoridades electorales y de los partidos políticos en radio y televisión.
 - El resumen de las sesiones del INE.
 - Una encuesta para que esta Dirección conozca su opinión sobre el nivel de información proporcionada.
- ✓ El día 7 de septiembre, en atención a la tarjeta SE/T/3291/2016, se remitió el oficio IEEM/CAMPYD/0736/2016 a la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se informó que durante el mes de agosto del presente año, esta Comisión celebró el día 3 de agosto la Décimo Octava Sesión Extraordinaria, los días 17 y 23 de agosto la Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo, asimismo el día 29 del mismo mes llevó a cabo su Décimo Novena Sesión Ordinaria, enviándole los documentos resultantes de las mismas.

- ✓ En fecha 30 de agosto, se solicitó al Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, fuera la instancia legal para remitir a las autoridades correspondientes del INE, la actualización del Catálogo de Medios de Comunicación (radio y televisión) con cobertura en el Estado de México 2016.

Actualización de la normatividad de la CAMPyD

- ✓ Para dar cumplimiento a la instrucción girada por el Secretario Ejecutivo, mediante su oficio IEEM/SE/4285/2016; el día 6 de septiembre, a través de los oficios (IEEM/CAMPYD/0723/2016 al IEEM/CAMPYD/0734/2016), se remitió a los integrantes de la CAMPyD en formato digital CD los siguientes acuerdos aprobados el día 2 de septiembre por el Consejo General:
 - **IEEM/CG/74/2016.** Por el que se expiden los “Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México”.
 - **IEEM/CG/75/2016.** Por el que se reforma el “Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México”.

Monitoreo a Medios de Comunicación

- ✓ En fecha 25 de agosto, por instrucciones del Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral, entonces Presidente de esta Comisión, se remitió mediante tarjetas (IEEM/CAMPYD/T/073/2016 a la IEEM/CAMPYD/T/083/2016), a los integrantes de la CAMPYD, el análisis sobre los antecedentes respecto del juicio de revisión constitucional electoral identificado con la clave SUP-JRC-19/2012, así como las jurisprudencias y tesis emitidas por la Sala Superior del TEPJF relacionadas al tema de monitoreo.
- ✓ En fecha 19 de septiembre, se recibió tarjeta número 58/16 signada por la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera y Presidenta de la Comisión, mediante la cual solicita se integre una propuesta de procedimientos para hacer llegar a las diversas instituciones de educación superior una invitación para realizar el monitoreo de precampañas, intercampañas y campañas, atendiendo a los requerimientos técnicos establecidos en los lineamientos aplicables.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios,

Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

---o0o---

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Dr. Francisco Javier Jiménez Jurado
Secretario Técnico

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del PAN ante la
Comisión

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 2016.

Act. P. Ricardo Ramos Arzate
Representante Propietario del PT ante la
Comisión

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM
ante la Comisión

Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de MC ante la
Comisión

Lic. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

Lic. Jonathan Isassi Reyes
Representante Propietario de Morena
ante la Comisión

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

C. Jesús Eladio Romero Meza
Representante Suplente de Encuentro
Social ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria,
celebrada el día 22 de septiembre de 2016.